

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CAMPO DE CRIPTANA****ANUNCIO**

Aprobación inicial presupuesto 2019.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019 el presupuesto general de la entidad local para el ejercicio 2019, queda expuesto al público en la Intervención de esta Corporación, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el portal de transparencia, por plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a efectos de las reclamaciones que pudieran formularse, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

Campo de Criptana.- El Alcalde, Antonio José Lucas-Torres López-Casero.

**Anuncio número 313**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>